



Secretaría de Salud de Baja California Sur
Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur
Dirección de Servicios de Salud

La Paz B.C.S., a 26 de abril de 2018.

DR. JESÚS FELIPE GONZÁLEZ ROLDAN
DIRECTOR GENERAL DEL CENAPRECE.
Benjamín Franklin #132, Colonia Escandón
C.P. 11800, Del. Miguel Hidalgo
México, D.F.
Presente



Por medio de la presente me permito remitir a Usted, "Informe Acumulado sobre Avance e Indicadores Estatales" correspondiente al Convenio AFASPE 2018, del primer trimestre del ejercicio 2018, es decir acumulado a marzo, correspondiente a los siguientes programas:

- Rabia
- Brucelosis
- Rickettsiosis
- Dengue
- Paludismo
- Enfermedades Respiratorias
- Picadura de Alacrán
- Diabetes
- O-RCV
- Envejecimiento
- Salud Bucal
- Tuberculosis
- Lepra
- Urgencias y Desastres
- Cólera

Lo anterior para dar cumplimiento a la cláusula sexta fracción IX del Convenio AFASPE-BCS/2018, la cual cita textualmente lo siguiente:

"Informar a "LA SECRETARIA", a través de las unidades administrativas u órganos desconcentrados responsables de cada uno de "LOS PROGRAMAS", mediante los formatos que se generan a través del Módulo Informes Trimestrales del "SIAFFASPE", y con los requisitos solicitados en dicho Módulo, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la terminación de los tres primeros trimestres del ejercicio fiscal 2018 y a más tardar el 15 de marzo del 2019, el informe correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2018, sobre la aplicación, destino y resultados obtenidos de los recursos presupuestarios federales e insumos federales ministrados y suministrados, respectivamente, así como del avance de "LOS PROGRAMAS", incluyendo el cumplimiento de la intervenciones y metas con base en sus indicadores, a que se refiere la Cláusula Primera de este Convenio Especifico, así como el avance y, en su caso, resultados finales de las acciones realizadas para el cumplimiento de objeto del presente instrumento

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario posterior al respecto.

ATENTAMENTE,
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR.

DR. VÍCTOR GEORGE FLORES

C.c.p.
DR. ELMER TARAZÓN MORENO. - Director de Servicios de Salud. - Edificio.
C.P. RENATO CARLOS CUEVAS LÓPEZ. - Director de Administración y Finanzas. - Edificio.
C.P. VÍCTOR GARCÍA SANDEZ. - Subdirector de Recursos Financieros. - Edificio.

VGFI/ETM/ Erika*

Av. Revolución 822 e/ Torre Iglesias y Salvatierra, Col. El Esterito, C.P. 23020 La Paz, Baja California Sur

Tel: (612) 175-1100, www.saludbcs.gob.mx



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INFORME ACUMULADO SOBRE AVANCES DE INDICADORES ESTATALES

SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2018

Entidad federativa: Baja California Sur

Programa: Lepra

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
2	1.2.1	Búsqueda intencionada de casos de lepra entre contactos de pacientes y sintomáticos dermatológicos.	Trimestral	Acumulable	Identificar 80% casos nuevos de lepra a nivel nacional	80.00	\$15,000.00	0.00	0.00 %	A
3	2.1.1	Realizar la toma de muestra de baciloscopia de acuerdo a lo normado.	Trimestral	Acumulable	Realizar el 80% de las baciloscopias a casos nuevos, en prevalencia y vigilancia postratamiento, con clasificación de multibacilar o paucibacilar según corresponda	80.00	\$15,000.00	0.00	0.00 %	A
4	2.1.2	Realizar la toma de histopatologías de acuerdo a lo normado.	Trimestral	Acumulable	Lograr el 80% de histopatologías a casos nuevos y casos en prevalencia	80.00	\$14,000.00	0.00	0.00 %	A
5	4.1.1	Seguimiento trimestral de los casos de lepra y su clasificación final.	Anual	Al corte	Lograr el 85% de término de tratamiento en los casos ingresados a tratamiento multibacilar 2 años atrás respecto al año en curso a evaluar	85.00	\$22,500.00	0.00	0.00 %	A

Programa: Urgencias Epid. y Desastres

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1	1.1.1	Programar reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud.	Trimestral	Al corte	La meta acumulada federal es de 88 Reuniones Estatales del Comité, (4 reuniones ordinarias trimestrales por Estado). Para el Estado se realizará por trimestre una reunión ordinaria del Comité Estatal con los siguientes valores de avance por trimestre (1=25%; 2=50%; 3=75% y 4=100%)	4.00	\$4,800.00	1.00	25.00 %	A
2	3.1.1	Cursos de capacitación autorizados por el nivel federal para el personal involucrado en la operación del programa.	Semestral	Acumulable	La meta acumulada federal es de al menos 64 capacitaciones estatales. Para el Estado se realizarán al menos 2 cursos de capacitación al año para el personal de salud involucrado en el programa de Urgencias Epidemiológicas y Desastres. A cumplir 100% de lo programado.	2.00	\$755.19	0.00	0.00 %	A
3	5.1.1	Organizar la atención oportuna de emergencias en salud en menos de 48 hrs (brotes y desastres).	Trimestral	Al corte	Realizar la atención oportuna del 95% (referencia) de las emergencias en salud en menos de 48 horas. Se calcula con base en brotes y desastres registrados y atendidos en cada entidad federativa. Se reporta el porcentaje al corte por trimestre.	95.00	\$341,956.00	95.00	100.00 %	A
4	5.2.1	Realizar visita de supervisión a las jurisdicciones sanitarias de mayor riesgo y niveles locales para verificar la operación integral del programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres, con base en las cédulas de supervisión.	Trimestral	Acumulable	La meta acumulada federal es de al menos 64 supervisiones jurisdiccionales. Para el Estado se programaran al menos 2 supervisiones a jurisdicciones sanitarias, priorizando las de mayor riesgo para emergencias.	2.00	\$16,870.00	0.00	0.00 %	A



INFORME ACUMULADO SOBRE AVANCES DE INDICADORES ESTATALES
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2018

Entidad Federativa: Baja California Sur

Programa: Prevención EDA / Cólera

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1	1.1.1 Programar las reuniones trimestrales del Grupo Técnico Estatal e Intersectorial de Prevención de EDA y Cólera.	Reuniones ordinarias del Grupo Estatal Intersectorial de EDA y cólera.	Trimestral	Al corte	La meta acumulada federal es de 92 reuniones estatales del Grupo Técnico (4 reuniones trimestrales por Estado), lograr el 100% de las reuniones del Grupo programadas. Los siguientes son los valores de avance por trimestre (1=25%; 2=50%; 3=75% y 4=100%)	4.00	\$4,800.00	1.00	25.00 %	A
2	2.1.1 Organizar las acciones para la obtención de muestra con hisopo rectal en casos de diarrea para la búsqueda de V. cholerae.	Se refiere al porcentaje de casos de EDA que acuden a unidades de salud del sector salud, a quienes se le obtiene muestra con hisopo rectal para búsqueda de V. cholerae; mínimo al 2% de los casos de EDA que acuden a la unidad.	Trimestral	Al corte	Obtención de muestra con hisopo rectal en al menos el 2% de los casos de EDA que asisten a las Unidades de Salud Públicas seleccionadas.	12.00	\$92,460.96	3.00	25.00 %	A
3	3.1.1 Establecer campañas de prevención para EDA y cólera.	Realización de campañas de prevención para EDA y Cólera en zonas de riesgo identificadas.	Trimestral	Acumulable	La meta acumulada federal es de al menos 28 campañas estatales. El estado realizará al menos una campaña en temporada de calor y en su caso, en otras fechas al año, priorizando las zonas de riesgo. A cumplir 100% de lo programado.	2.00	\$5,985.51	1.00	50.00 %	A
4	3.1.2 Programar operativos preventivos de EDA/Cólera con énfasis en áreas de riesgo identificadas.	Realizar operativos preventivos en áreas de riesgo para EDA y cólera, por ejemplo: ferias, periodos vacacionales, zonas con aislamientos de V cholera, fiestas religiosas, grandes eventos, etc.	Anual	Al corte	Al menos 32 operativos preventivos. Al nivel estatal, al menos 1 operativo. El número de operativos en cada estado depende de las situaciones de riesgo conocidas.	1.00	\$125,640.00	0.00	0.00 %	A
5	4.1.1 Programar la compra y distribución de insumos del kit para la atención médica de casos de diarrea y sospechosos de cólera en unidades de salud.	Integración de kits de insumos y medicamentos para la atención médica de casos de diarrea y sospechosos de cóler en unidades de salud.	Trimestral	Al corte	La meta acumulada federal es de al menos 160 kits estatales, para cada entidad federativa aplica la integración de al menos 3 kits al año.	5.00	\$62,263.80	0.00	0.00 %	A
6	5.1.1 Programar cursos-taller para el personal del sector salud sobre el programa de prevención de EDA y cólera.	Realización de cursos y/o talleres para desarrollar habilidades y destrezas en los temas del programa de Prevención de EDA/Cólera	Trimestral	Acumulable	Como meta federal se tiene un total de 64 cursos/talleres anuales. Realizar por estado al menos dos cursos/talleres anuales sobre el programa.	2.00	\$20,000.00	0.00	0.00 %	A
7	5.2.1 Organizar visitas de supervisión en las jurisdicciones sanitarias y niveles locales para verificar la operación del programa de Prevención de EDAS y Cólera, con base en las cédulas de supervisión.	Supervisión a las jurisdicciones sanitarias y niveles locales para verificar la operación del programa de Prevención de EDAS y Cólera, con base en las cédulas de supervisión.	Trimestral	Acumulable	La meta acumulada federal es de al menos 64 supervisiones a jurisdicciones sanitarias. Para el Estado se realizarán al menos 2 supervisiones a jurisdicciones sanitarias y niveles locales con mayor riesgo para EDA y cólera al año.	2.00	\$20,000.00	0.00	0.00 %	A

Programa: Enfermedades respiratorias

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1	1.1.3 Realizar actividades de supervisión a las unidades que realicen actividades operativas del PAE-ERI.	Supervisiones a realizar por parte del Programa Estatal a las unidades de salud de primer nivel de atención que realizan actividades operativas del PAE-ERI.	Semestral	Al corte	Cada Entidad Federativa en 2017, deberá realizar 1 evento de supervisión a unidades de salud que realizan actividades operativas del PAE-ERI.	1.00	\$11,000.00	0.00	0.00 %	A
2	1.1.4 Realizar actividades de prevención de las enfermedades respiratorias crónicas	Detección oportuna de enfermedades respiratorias crónicas, Asma y Enfermedad Pulmonar Obstruictiva Crónica (EPOC)	Trimestral	Al corte	Estudiar con espirometría al 70% de las personas con riesgo de desarrollar asma y/o EPOC programadas	70.00	\$44,495.49	1.00	1.00 %	A
3	1.1.5 Realizar seguimiento a pacientes con asma en tratamiento.	Pacientes con diagnóstico confirmado de asma en tratamiento con broncodilatadores y corticoides al menos con 3 meses de seguimiento.	Trimestral	Al corte	La meta es realizar espirometría de seguimiento al 60% de los pacientes con asma en tratamiento.	60.00	\$7,000.00	0.00	0.00 %	A



INFORME ACUMULADO SOBRE AVANCES DE INDICADORES ESTATALES
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2018

Entidad federativa: Baja California Sur

Programa: Enfermedades respiratorias

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
4	1.1.6 Realizar detección y manejo de casos de EPOC	Diagnóstico de EPOC con prueba espirometría en personas identificadas con síntomas y factores de riesgo.	Trimestral	Al corte	Diagnosticar al 70% de pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva crónica programados.	70.00	\$20,317.50	0.00	0.00 %	A
5	1.1.7 Realizar detección y manejo de casos de Asma	Diagnóstico de casos de Asma en la población general según la definición operacional de guías oficiales y de practica clínica.	Trimestral	Al corte	Diagnosticar al 80% de los pacientes con asma programados (1,357).	80.00	\$48,000.00	2.00	2.00 %	A
6	1.1.9 Realizar prevención y detección oportuna de casos de Influenza	Detectar casos de influenza (enfermedad tipo influenza/infección respiratoria aguda grave/influenza en pacientes que acuden a consulta en el primer nivel de atención.	Trimestral	Al corte	Detectar al 80% de los casos de influenza, incluidos ETI e IRAG, programados.	80.00	\$12,878.40	9.00	11.00 %	A
7	1.1.10 Realizar seguimiento a pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva crónica en tratamiento.	El indicador permitirá conocer la función pulmonar que mantiene el paciente con enfermedad pulmonar obstructiva crónica durante su tratamiento	Semestral	Al corte	Realizar espirometría de seguimiento semestral a pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva crónica durante su tratamiento	60.00	\$0.00	0.00	0.00 %	A
8	2.2.1 Adquirir los insumos requeridos para la atención de las Enfermedades Respiratorias e Influenza en las unidades de salud de primer nivel de atención.	Entidades federativas equipadas con espirómetros para realizar detección y control de las enfermedades respiratorias crónicas en unidades de salud.	Semestral	Al corte	El 60% de las unidades de salud programadas para la operación del PAE-ERI cuenten con espirómetro funcional (25)	60.00	\$0.00	0.00	0.00 %	A

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA

DR. VÍCTOR GEORGE FLORES
 SECRETARIO DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA
 SUR

ELABORÓ

DR. ELMER TARAZON MORENO
 DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD